



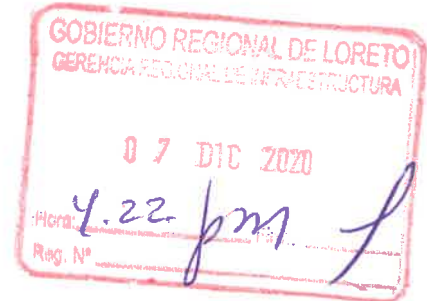
804

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Belén, 07 de Diciembre de 2020.

OFICIO N° 1105 -2020-GRL/GRI/SGO

Ingeniero
Edi Wisberto Ruiz Zarate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente.-



Asunto: Remite Liquidación de Obra, bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.

OBRA: "Renovación de Vías Vecinales, desde San Roque hasta Isla Piuri, Distrito de Maquia -Provincia de Requena, Departamento de Loreto".

Ref. : a) Informe N° 039-2020-GRL/GRI/SGO/usr
b) Oficio N° 140-2020-GRL-GSRR/G de fecha 11/11/2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar el informe de liquidación de Obra, conteniendo la documentación financiera que sustenta la procedencia de aprobación de liquidación de contrato de la obra bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa indicado en el asunto, presentado por la Gerencia Subregional de Requena, para que sea aprobado mediante acto resolutivo por lo que se adjunta el proyecto de resolución.

Así mismo, debo manifestarle que la indicada liquidación, se tramita para su aprobación, de acuerdo al informe practicado por el Tec. Ulises Saldaña Ramírez, Responsable de la presente Liquidación; cuyos detalles se indican en el informe de la referencia y que el suscrito lo considera procedente para iniciar el trámite de aprobación, mediante Resolución Gerencial Regional-GRI.

En tal sentido, es procedente dar la conformidad de lo indicado en el informe de la referencia y se prosiga con los trámites subsiguientes.

Atentamente;


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB - GERENCIA DE OBRAS
Ing. Luis Alvaro Ramirez Panduro
Sub Gerente de Obras

C.c.
ARCHIVO
FILE
LARP/jjt.
T:039

Adjunta : 01 Folder con 804 folios +01 CD

PROVEIDO N° 039
A: AS GORNA LOCAL
PARA: Aprobación mediante
Acto Resolutivo





“Año de la Universalización de la Salud”

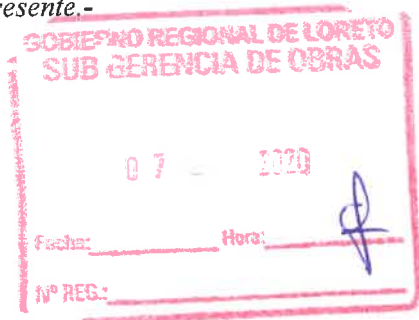
Belén, 07 de Diciembre de 2020

INFORME N° 039 -2020-GRL/GRI/SGO/usr

Ing. Luis Alberto RAMIREZ PANDURO

Sub-Gerente de Obras

Presente.-



Asunto : **Remite Liquidación de Obra, Bajo Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.**

Obra: “Renovación de Vías Vecinales, Desde San Roque hasta Isla Piuri, Distrito de Maquia - Provincia de Requena, Departamento de Loreto”

Ref. : Oficio N° 140-2020-GRL-GSRR/G, de fecha 11/11/2020.

Es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de remitir adjunto al presente el Expediente de Liquidación Final de Obra revisada por el suscrito, la misma que se realizó en cumplimiento a lo establecido en el Proveído del documento de la referencia y proseguir con el trámite de aprobación; y que para lo manifestado se ha tenido en consideración lo siguiente:

Datos Generales:

- Obra: “Renovación de Vías Vecinales, Desde San Roque hasta Isla Piuri, Distrito de Maquia - Provincia de Requena, Departamento de Loreto”
- Ejecutor: **Gerencia Sub Regional de Requena**
- Autorización: R.G.G.R. N° 575-2019-GRL-GGR
- Fecha de Aprobación del Expediente Técnico: 12.07.2019
- Plazo de Ejecución: 60 días naturales.
- Monto Aprobado: S/ 248,040.03
- Disponibilidad Presupuestal: S/ 248,040.03
- Monto Desembolsado: S/ 248,040.03
- Entrega del Terreno: 29.07.2020
- Inicio de Ejecución de la obra: 17.09.2020
- Termino Programado: 15.10.2020
- Termino Real de la Obra: 04.10.2020
- Fecha de recepción definitiva: 15.10.2020

Antecedentes:

- Con fecha 12 de julio del 2019 fue aprobada el Expediente Técnico y autorizada la ejecución de la obra materia del presente informe, encargándole su construcción a la Gerencia Sub Regional de Requena del Gobierno Regional de Loreto.
- Con fecha 26 de setiembre del 2020, se dio inicio al desembolso a los proveedores y pagos del personal obrero y administrativo.
- La obra se dio inicio el 17 de setiembre del 2020 y fue concluida el 04 de octubre de 2020 siendo recepcionada el 15 de octubre de 2020, suscribiéndose el Acta de Recepción correspondiente y procediendo a elaborarse la Liquidación, Expediente de Liquidación que se remite a la Gerencia Regional de Infraestructura adjunta al Oficio N° 140-2020-GRL-GSRR/G, de fecha 11.11.2020

Ulises Saldaña Ramírez
Técnico en Ingeniería I

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO





“Año de la Universalización de la Salud”

Análisis:

- Como se podido verificar en el contenido del expediente de liquidación que se adjunta al Oficio N° 140-2020-GRL-GSRR/G, de fecha 11.11.2020; donde se anota la existencia de un avance físico del 100.00% y un desembolso de 100.00% como avance financiero.
- El que suscribe encargado de este proceso, ha realizado la revisión de la liquidación elaborada por el Gerencia Sub Regional del Putumayo, la misma que cuenta con la parte financiera con los gastos debidamente sustentadas y la parte técnica con los documentos conformes, adicional a la documentación existente se ha elaborado los documentos establecidos en la Directiva N° 020-2003-GRL/GRI; siendo estos los siguientes: Ficha de Identificación de Obra (Anexo N°14); Estado de Ejecución Presupuestal (Anexo N° 12-A); Informe de Liquidación Financiera (Anexo N° 09); Estado Económico de Remesas y Anticipos (Anexo N°10); Comparación de Costos Respecto al Presupuesto Referencial (Anexo N° 08-A); Resumen de Valorizaciones (Anexo N°07); Metrados Realmente Ejecutados (Anexo N°06); Informe de Liquidación Técnica (Anexo N°05) e Informe Final de Obra (Anexo N° 01).

Conclusiones y Recomendaciones:

- De acuerdo a este proceso descrito en el último párrafo de los análisis, se ha determinado que la obra materia de la presente liquidación ha alcanzado una inversión ascendente a la suma de S/ 248,040.03 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Cuarenta con 03/100 Soles).
- La liquidación se realizó de acuerdo a la información financiera que cuenta la Gerencia Sub Regional de Requena e información técnica existente en los antecedentes que forman parte del Expediente de Liquidación.
- Adjunto al presente se remite proyecto de Resolución Gerencial Regional para su revisión y aprobación que corresponda.

Es cuanto informo a usted para su trámite respectivo de aprobación.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
[Firma]
Wilkes Saldaña Ramírez
Técnico en Ingeniería

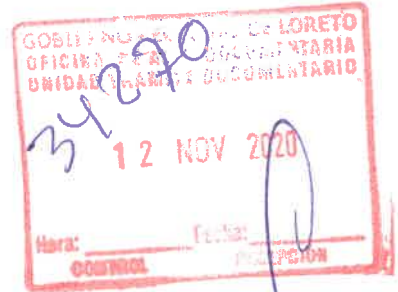
Se Adjunta al Presente:

- File del Expediente de Liquidación

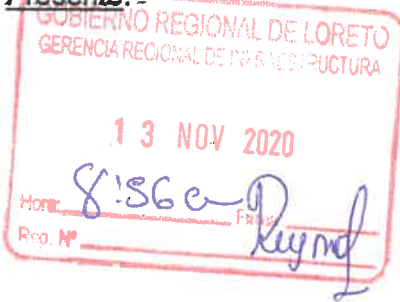
Requena, 11 de Noviembre de 2020

OFICIO N° 140- 2020-GRL-GSRR/G.

Señor:
Ing. EDI WISBERTO RUIZ ZARATE
Gerente Regional de Infraestructura- GOREL



Presente.-

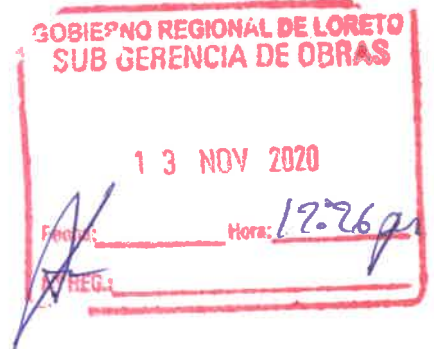


Asunto: Remite liquidación de obra IOARR
Ref. : Obra: "Renovación de vías vecinales en el (1a) desde San Roque hasta Isla Piuri , distrito de Maquia, provincia de Requena, departamento de Loreto".

Es grato dirigirme a su digno despacho para saludarle cordialmente, y al mismo tiempo remitirle adjunto la liquidación Final de la obra IOARR, Proyecto: "RENOVACIÓN DE VÍAS VECINALES EN EL (LA) DESDE SAN ROQUE HASTA ISLA PIURI, DISTRITO DE MAQUIA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO", para su revisión y aprobación, cuyo fin de proseguir con los tramites sub siguientes, se adjunta tres (03) copias y un (01) CD, con 802 folios

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
ING. QUINTO VASQUEZ RÍOS
GERENTE SUB REGIÓN REQUENA

PROVEIDO N° 34270
A: 200-691
PARA: *Arce* 51
13.11.2020



C.c
Archivo